



Factura: 002-002-000067010



20241308004000313

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20241308004000313

NOTARIO OTORGANTE:	FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	17 DE MAYO DEL 2024, (14:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PISCO PLAZA JUANA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305266759
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-12-2011
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUANA MERCEDES PISCO PLAZA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1305266759

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



alento y notoul duno - Site

NUMERO : (7.253)

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA CONSISOL S.A. A
FAVOR DE LA SEÑORA JUANA MERCEDES PISCO PLAZA.

CUANTIA : USD \$ 3,622.59

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes
dieciséis de diciembre del año dos mil once, ante mí, Doctor SIMON
ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta,
comparecen y declaran, por una parte, LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A.
"CONSISOLSA", debidamente representada por los señores Ingeniero
PEDRO RAUL BALDA CHARA e Ingeniero JAIME ALBERTO
CEDENO MIELES, en sus calidades de Presidente y Gerente General,
respectivamente, tal como lo justifican con el documento que se
incorpora al protocolo como habilitante, a quienes de conocer doy
fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que
corresponden a los números cero nueve cero dos siete siete cero
seis cuatro guión tres, y, uno tres cero seis siete uno siete cuatro
cero guión cuatro, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los Vendedores son de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
17 05 24

Atento y cordial saludo



CHARA e Ingeniero JAIME ALBERTO CEDENO MIELES, en sus calidades de Presidente y Gerente General, de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. "CONSISOLSA",

a quien en adelante se denominará simplemente LA COMPAÑIA

VENDEDORA; y, por otra parte, la señora JUANA MERCEDES

PISCO PLAZA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior

denominaremos "COMPRADORA". SEGUNDA : ANTECEDENTES.- a)

La Compañia Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", es

propietaria de un bien inmueble, adquirido así : Con fecha veintiséis de

febrero del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura Pública

de Compraventa, celebrada ante el Notario Público Vigésimo Quinto

del Cantón Quito, el diecinueve de agosto del año dos mil dos,

otorgada por el Fideicomiso Mercantil Pacífico cero cero dos BCE

Enlacefondos IP a favor de la Compañia Constructora e Inmobiliaria del

Sol S. A. "Consisolsa", la cual está representada por su Presidente el

señor José Nazario Cedeño Solórzano y por su Gerente General el

Ingeniero Jaime Alberto Cedeño Mieles y el Fideicomiso Cero cero dos,

BCE Encelafondos Sociedad Anónima Administradora de Fondos y

Fideicomiso que comparece debidamente representado a través de sus

apoderados especiales, Edy Luciano Reyes y Gabriela Alarcón Gómez,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24

Alent y Cuotul dinto me



Solórzano, y por su Gerente General el Ingeniero Jaime Alberto Cedeño Mieles, escritura de rectificación o aclaratoria, haciendo constar que de los antecedentes generales constantes en la escritura citada anteriormente debe constar los siguientes, con fecha catorce de agosto del año dos mil dos, se encuentra inscrita la escritura de reforma de Fideicomiso Mercantil Pacífico Cero Cero Dos BCE Enlacefondos IP, autorizada ante el Notario Trigésimo Primero de Quito, el dieciocho de Octubre del año dos mil uno, celebrada ante el Banco del Pacífico S. A. Deltini S. A. Chicote S. A. y otras, Dación en pago otorgada a favor del Banco Central del Ecuador. Los comparecientes acuerdan reformar el contrato de Fideicomiso Mercantil antes citado con el objeto de cambiar la naturaleza del mismo y transformarlo de Fideicomiso Mercantil en garantía a uno de administración que armonice la nueva función que desempeñará el mismo. Además Banco del Pacífico S. A. entregará en Dación en Pago las cuotas de Participación Fiduciaria representativas de cinco punto cero siete por ciento del Patrimonio Autónomo del Fideicomiso Mercantil Pacífico 002 BCE Enlacefondos IP. Por C.I. Con fecha veintiocho de noviembre del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el dieciocho de agosto del año dos mil tres, ante el Doctor Simón

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24

Ofertor como el dueño del



serían las Manzanas J y G, con área de lotes de Tres mil metros cuadrados, quedando el restante de área aún como garantía y que son las Manzanas E y parte de la A, con área de Seis mil novecientos treinta y nueve metros con ochenta y seis centímetros cuadrados. Con fecha Abril veinte del año dos mil siete, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril veinte del año dos mil siete, se desprende que la Urbanización "San José", cuya promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ingeniero Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de la Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes números 01, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 de la Manzana "E" de la mencionada Urbanización. TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LA COMPAÑÍA VENDEDORA, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a favor de la señora JUANA MERCEDES PISCO PLAZA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote número DIEZ de la manzana "J" de la Urbanización "San José", ubicado en el Barrio N. Cedeño, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24

Oficio y notarial libro once



ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-**

Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-**

Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO - Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES.

Registro Profesional número : Dos mil uno. **COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI**, para la celebración de la presente

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24



ALCABALAS Y ADICIONALES

0039976

POR \$ 47.10

Manta, 16 de diciembre/2011 del 20__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en MZ-11110 URB SAN JOSE

de la parroquia San José

del cantón MANTA

que otorga 1290147437001

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLS

a favor

de DISCO PLAZA JUANA MERCEDES

por el precio de 3,622.59; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA Impuesto Total 36.23

ADICIONALES Benef. Guayaquil 10.87

CANCELADO 16 DIC 2011

1. Municipalidad de Manta
Srta. [Firma]
H. E. O. [Firma]

ay de la COOTAD) Utilidades:

TOTAL GENERAL: 47.10

SUMAN \$.:

TESORERO MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Telefax: 2628096 - Manta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 188724

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1390147437001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CIA CONSISOL S.A.
DIRECCIÓN : MZ-J LT. 10 URB. SAN JOSE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 188455
AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
ECHA DE PAGO: 16/12/2011 15:24:30

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 15 de Marzo de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24

alento y cuota del Dueño Free



por \$ 1,00 Dólar

0 052300

\$

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	URBANOS	
5	el catastro de Predios	en vigencia, se encuentra
6	registrada una propiedad que consiste en	SOLAR
7	CIA. CONSISOL S.A.	
8	perteneciente a	
9	ubicada	MZ-JLT.10 URB. SAN JOSE
10	AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA	
11	cuyo	asciende a la cantidad
12	3,622.59 tres mil seiscientos veintidos Dolares con cincuenta y nueve Centavos	
13	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA	
14	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
15	Precio de Venta	\$
16	Costo de Adquisición	
17	Diferencia Bruta:	\$
18	Mejoras	
19	Diferencia Neta:	\$
20	Años Transcurridos	
21	Desvalorización Moneda	
22	Utilidad Disponible:	\$
23	Impuesto Causado:	
24	Por los primeros \$	\$
25	Por el exceso \$	
26	TOTAL DE IMPUESTO:	16/diciembre/2016
27	Manta,	de
28		de 201
	Director Financiero Municipal	



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24

Quinto y Cuatro del Mundo Duenos



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 074066

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte Interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

CIA. CONSISOL S.A. que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 16 diciembre de 2011

VALIDA PARA LA CLAVE

229101000 MZ-J LT. 10 URB. SAN JOSE

Manta, diez y seis de diciembre del dos mil once

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Pablo J. García
TESORERO MUNICIPAL



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24

Alento y centro mil lumbro Diente



CIUDADANIA 090277064

AYAS/GUAYASUIL/CABRO /CONCEPCION/

17 JUL 1964

118- 0078 13251 H

GUAYAS GUAYASUIL

CABRO CONCEPCION 1964

Thak - r - l.

BOLTERO

RAUL BALDA

MANTA 23/06/2005

0450724

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
14 DE ABRIL DE 2007

130-0012 0902770643

NUMERO CEDULA

BALDA CHARA PEDRO RAUL

MANTA CANTON

PROVINCIA MANTA PARROQUIA

[Signature]

PRESENTE DE LA ANIA

CERTIFICADO

El elector ha ejercido su derecho
y cumplido su obligación de sufragar
en la Consulta Popular Nacional
del 13 de Abril del 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

17-05-24



Avenida 3 y Calle 12

30533



Conforme a la solicitud Número: 88888, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 30533

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 05 de Septiembre de 2011*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 10, MANZANA "J", DE LA URBANIZACION "SAN JOSE", ubicado en el Barrio N. Cedeño, Código No. 321, Parroquia Los Esteros Cantón Manta.

Con las siguientes medidas y linderos.

FRENTE: 9,00m.- Calle Publica.

ATRAS: 9,00m.- Propiedad de Avicoagro Cia Ltda.

COSTADO DERECHO. 21,00m.- Area verde.

COSTADO IZQUIERDO: 20,82m.- Lote No. 09.

AREA TOTAL: 188,19m2.

SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Transferencia de Dominio	777 30/08/1979	1.247
Compra Venta	Compraventa	975 01/07/1998	676
Compra Venta	Compraventa	421 26/02/2003	4.371
Compra Venta	Aclaración	422 26/02/2003	4.395
Compra Venta	Compraventa	2.072 28/11/2003	12.940
Planos	Planos	35 08/10/2004	338

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ 5 Transferencia de Dominio

Inscrito el : Jueves, 30 de Agosto de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.247 - Folio Final: 1.247

Número de Inscripción: 777 Número de Repertorio: 1.560

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 25 de Mayo de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto de esta Ciudad de Manta, parroquia Tarqui Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001876	Compañía Silos Jaime Alberto		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005112	Mieles Estrella Vicenta	Casado	Manta



2/ 5 Compraventa

Inscrito el : Miércoles, 01 de Julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 676 - Folio Final: 677

Número de Inscripción: 975 Número de Repertorio: 2.098

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 30 de Junio de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24

Inscrito el: Viernes, 28 de Noviembre de 2003 *alento y cuto nel Viernes Duemle*

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.940 - Folio Final: 12.953

Número de Inscripción: 2.072 Número de Repertorio: 4.810

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 18 de Agosto de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte del lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto, Calle sin Nombre, del actual Barrio Nazario Cedeño, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE: Noventa y cuatro metros noventa centímetros y lindera con calle sin nombre, Urbanización Mar y Cielo.

POR ATRAS: Setenta y dos metros mas ángulo de Ciento veintitres grados con cincuenta y cinco metros sesenta centímetros, mas angulo de doscientos setenta grados con veinticinco metros más angulo de noventa grados con cinco metros y linderoa con propiedad de la Compañía Agropejo.

POR EL COSTADO DERECHO: Ciento Veintiocho metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Compañía Consolsa (vendedor).

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Setenta y ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Jose Nazario Cedeño Solorzano.

Teniendo una Superficie total de DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001874	Avicola Comercial Agropecuaria Compañia		Manta
Vendedor	80-0000000000179	Compañia Constructora E Inmobiliaria Del		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	421	26-Feb-2003	4371	4394
Compra Venta	422	26-Feb-2003	4395	4412

REGISTRO DE PLANOS

1 Planos

Inscrito el: Viernes, 08 de Octubre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 354

Número de Inscripción: 35 Número de Repertorio: 4.627

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 27 de Septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre el area restante (322,18M2), en el cual se constituye la Urbanizacion San José y Entrega de Areas Verdes y Garantías.

Con fecha Octubre 20 del 2005, se encuentra oficio recibido No.045- DPUM-CV, de fecha Octubre 07 del 2005, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano, mediante el cual se Certifica que la CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SOL S.A. CONSISOLSA, para liberar las Manzanas J-G, de la Urbanización San José, dejadas como garantía por las obras de infraestructura, y sugerir al consejo que de acuerdo al informe que señala que el avance de la obra dentro de esta Urbanización cumplido por los promotores es de un 45% del total de (100%), se autorice liberar las áreas de garantía que corresponden a este porcentaje, y que serían las Manzanas J y G, con un área de lotes de 3.000,00m2, quedando el restante de área aún como Garantía y que son las Manzana E y parte de la A, con un área de 6.939,86M2.

Con fecha Abril 20 del 2007, se encuentra oficio recibido, suscrito por los Directores de Planeamiento Urbano, y de Obras Públicas de la Ilustre Municipalidad de Manta fechado Manta, Abril 20 del 2007, se desprende que la Urbanización "San José", cuyo promotora es la compañía CONSISOLSA, representada por el Ing. Pedro Balda Chara, ha cumplido con parte de las Obras de infraestructura, por tal motivo solicito a usted la Liberación de los Lotes No. 01, 05, 06, 07, 08, 09, y 10 de la Manzana "E", de la mencionada Urbanización.

Con fecha 13 de Julio de 2011, se encuentra oficio recibido, suscrito por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio del Cantón Manta, fechado Manta, 12 de Julio de 2011, mediante Oficio No. 18 DL-LRG., se desprende que la Urbanizacion San Jose, cuyo promotora es la Compañia CONSISOLSA, la terminacion de la Obra, es factible la liberacion de los lotes en garantias, las misma que son:

Manzana "E"- Lote 02 con un area de 168,72m2.

Manzana "E"- Lote 03, con un área de 160,00m2.

Manzana "E"- Lote 04 con un área de 160,00m2.

Manzana "A" Lote 10 con un area de 1033,11 m2.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		
Planos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 02:21:02 p del Lunes, 05 de Septiembre de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

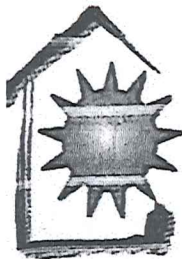
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

17 05 24

Acta y estatuto de la Junta Extraordinaria



Constructora e Inmobiliaria del Sol
"CONSISOL S.A."

Manta, 21 de Junio del 2005



Señor Ing.

JAIME ALBERTO CEDENO MIELES

Nacionalidad: Ecuatoriano

Cédula # 1306717540-4

Dirección: Urb. Pedro Balda Cevalón (B. Umiña)

Teléfono: 628 - 553

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", en sesión celebrada el día 13 de Junio del 2005 resolvió por unanimidad nombrarlo como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, por el período de DOS años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil de Manta.

Constructora e Inmobiliaria del Sol S.A. "CONSISOLSA", fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 28 de Julio de 1997, e inscrita en el registro Mercantil de Manta bajo el número 749 del 19 de Septiembre de 1997, Resolución 97.4.1.1.00146 de Septiembre 27 de 1997 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo.

Me encuentro autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas para extender el presente nombramiento.

Atentamente,

Ing. Pedro Raúl Balda Chara
Presidente

349
1021
Junio 22 del 2005
will

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las Leyes y al Estatuto Social de la Compañía.

Manta, Junio 21 del 2005.

Ing. Jaime Alberto Cedeno Mies

Chuncho motorul Juana Mercedes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

151-0075
NÚMERO

1305266759
CÉDULA

PISCO PLAZA JUANA MERCEDES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CUARTA DEL CANTON MANTA

17 05 24

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

RAZON: Siento como tal, que a petición de la señora JUANA MERCEDES PISCO PLAZA, con C.C 130526675-9, se extendió **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA CONISOL S.A.; A FAVOR DE LA SEÑORA JUANA MERCEDES PISCO PLAZA**, signado con numero de Protocolo **7253**, de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil once, celebrada ante el Doctor Simón Zambrano Vines, Notario Público Cuarto del Cantón Manta en ese entonces, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia Notarial a mi cargo. **DOY FE. - Manta, diecisiete de mayo del dos mil veinticuatro. Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.**-----

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

